

Ciudad tiene y ouiera noticias q<sup>e</sup> en muchos Pueblos de su  
Jurisdiccion se venden varias especies de axina por mayor  
y menor á los precios de la voluntad de los Personales em-  
pleadas en este Comercio; lo que parece muy proprio esta-

breve enterado este Ayuntamiento, en cuya noticia lo pone  
para q<sup>e</sup> resuelva lo conveniente á fin de obiar todo fraude y

colusion. Y habiendolo oido = Acorda que lo p<sup>re</sup>sea

Baguin Elgueta Rex y D<sup>o</sup> Domingo Cortes Jurado

se Informen de esta novedad, y traigan razon para q<sup>e</sup>

sean providencia

En el nombre de Dios Amen Yo el Sr. Intendente de esta Provincia

Capel del Sr. Intendente sobre Informe Confha de veinte y ocho de lo corriente, dixido á este Ayun-  
tamiento, incluyendo una copia de la representacion  
hecha al Real Consejo por D<sup>o</sup> Juan Fuentes Marín

Coti oficial de la Comadunia de Propia de esta Ciudad  
vobre que se le permite el salario de doruente Ducados

que oora hasta la cantidad de quatrocientos; Expone  
dho Intendente que para poder Informar lo con-

beniente se vixra la Ciudad manifestarle, con asistencia  
de los Diputados y Exoneros de el Comun, en su cuenta la

razon en que funda el Interesado su pretension, con ex-

pression de las Emolumentas que oora, á mas de la dotacion

de el Ayuntamiento habiendolo oido nombrado por Comi-

varios á los señs D<sup>o</sup> Diego Ramirez y Laxaridona Rex,

y D<sup>o</sup> Diego Guillen Jurado, para q<sup>e</sup> reconociendo dha